

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

TRABAJO FIN DE GRADO

Título del proyecto

(sustituir por el nombre escogido)

Alumno/a:

NOMBRE y APELLIDOS

Estudios que está cursando en la Universidad de León

(sustituir por los estudios concretos**)**

**PROYECTO PRESENTADO PARA OPTAR A UNA DE LAS BECAS RALBAR 2020-2021**

Índice

[1. Justificación 4](#_Toc71482979)

[1.1 Territorio de implantación. 4](#_Toc71482980)

[1.2. Análisis de los recursos disponibles. 4](#_Toc71482981)

[1.3. Detección de necesidades específicas. 4](#_Toc71482982)

[1.4. Población diana. 4](#_Toc71482983)

[1.5. Entidad colaboradora con la que llevar a cabo el proyecto diseñado 4](#_Toc71482984)

[2. Objetivos 4](#_Toc71482985)

[3. Descripción 4](#_Toc71482986)

[3.1 Estrategias y actividades propuestas. 4](#_Toc71482987)

[3.2. Plan de trabajo con inclusión de cronograma 4](#_Toc71482988)

[3.3. Plan de seguimiento dl proyecto 4](#_Toc71482989)

[3. Resultados esperados 4](#_Toc71482990)

[3. Presupuesto de ejecución 4](#_Toc71482991)

1. Justificación

En este apartado ha de hacerse referencia a:

1.1 Territorio de implantación.

1.2. Análisis de los recursos disponibles.

1.3. Detección de necesidades específicas.

1.4. Población diana.

1.5. Entidad colaboradora con la que llevar a cabo el proyecto diseñado

 2. Objetivos

Indicando, a ser posible, los objetivos generales y los específicos

3. Descripción

Indicando claramente los siguientes aspectos

3.1 Estrategias y actividades propuestas.

3.2. Plan de trabajo con inclusión de cronograma

3.3. Plan de seguimiento del proyecto

3. Resultados esperados

Se han de indicar los principales resultados esperables con la ejecución del proyecto presentado haciendo mención expresa de los beneficios que el desarrollo del mismo tendría para la comunidad rural a la que va destinado y su contribución a alguno de los Objetivos del Desarrollo sostenible

3. Presupuesto de ejecución

En caso de que el proyecto lo necesite, ha de indicarse el gasto necesario (con un tope de 500 euros por proyecto) en material fungible para poder desarrollarlo.